



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04719792-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Adjudicación de Premio Universitario "Diploma de Honor" para egresados de la Carrera de Farmacia

VISTO las solicitudes de expedición del Premio Universitario "Diploma de Honor" iniciadas en la plataforma TAD-UBA por los egresados de la Carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-25.

Que en las notas NO-2025-04724141-UBA-DAT#SA_FFYB y NO-2025-04724283-UBA-DAT#SA_FFYB —orden 3 y 4 de nlas presentes actuaciones, respectivamente— consta la situación académica y promedio de cada uno de los solicitantes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR el Premio Universitario "Diploma de Honor" a los egresados de la Carrera de Farmacia que se detallan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI
CATANZARITI, Alejandro Gabriel	34.749.459
ERJAVEC, Luciana Cecilia	38.797.229
GROTZ, Estefanía	36.806.860
HORMIGO, Martina	41.844.914
MENDES GARRIDO ABREGU, Facundo	34.117.777
PIRO MARTINO, Giselle Gabriela	39.065.683
RAMIREZ, Rocío Del Valle	38.941.849
SACCOMANNO, Matías Ezequiel	41.915.397
SAINT MARTIN, Eliana Malen	37.241.170
SILVEIRA FUSCHINO, Emiliano Martin	40.012.251
VALENTI, Jazmín Alejandra	41.100.316
VERDINELLI, Julián Pedro	35.666.233

ARTÍCULO 2º.- REMITIR las actuaciones a la Dirección General de Títulos y Planes a efectos de la expedición del respectivo diploma.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, tomen razón la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos, quien notificará a cada interesado. Fecho, cúmplase lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente resolución; y oportunamente, archívese.

